



## MEMORÁNDUM

**A:** Luz Severino  
Directora  
Dirección Financiera

**De:** Johanna Margarita Peguero Ubiera  
Gerente  
Gerencia de Compras y Contrataciones

**Asunto:** Solicitud de Certificación de Apropiación Presupuestaria.

**Fecha:** 18 de Julio del 2024

---

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 416-23, los Manuales de Procedimientos de selección y toda la Normativa que integra el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, solicitamos la emisión de una Certificación de Apropiación Presupuestaria por el monto de **RD\$1,040,000.00**, para la ejecución de un procedimiento de **Compras menores No. INDOTEL-DAF-CM-2024-0047** para **Servicios de montaje correspondientes a las actividades del mes de agosto en la Región Este. Las mismas detallaremos a continuación San Pedro de Macorís. Higüey y Monte Plata. De la institución,** según la solicitud que consta en los documentos anexos.

Es preciso resaltar, que dicha Certificación se precisa para la publicación del procedimiento en el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto No. 15-17 de fecha 8 de febrero de 2017.

Cordialmente,

Anexos: Memorando EV-M-000071\_24 / Cotización